Al Despacho de la señora Juez, hoy 6 de diciembre de 2021

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN Secretario

ADOPCIÓN PROCESO 2021-421

## JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diciembre siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

Se dispone AGREGAR y TENER en cuenta dentro del presente proceso la respuesta enviada por la Notaria Única del Círculo de Arauca, la que se pone en conocimiento de los interesados.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ